

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADO CRIE-AZOGUES

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables que promuevan promoción, prevención, curación y rehabilitación.

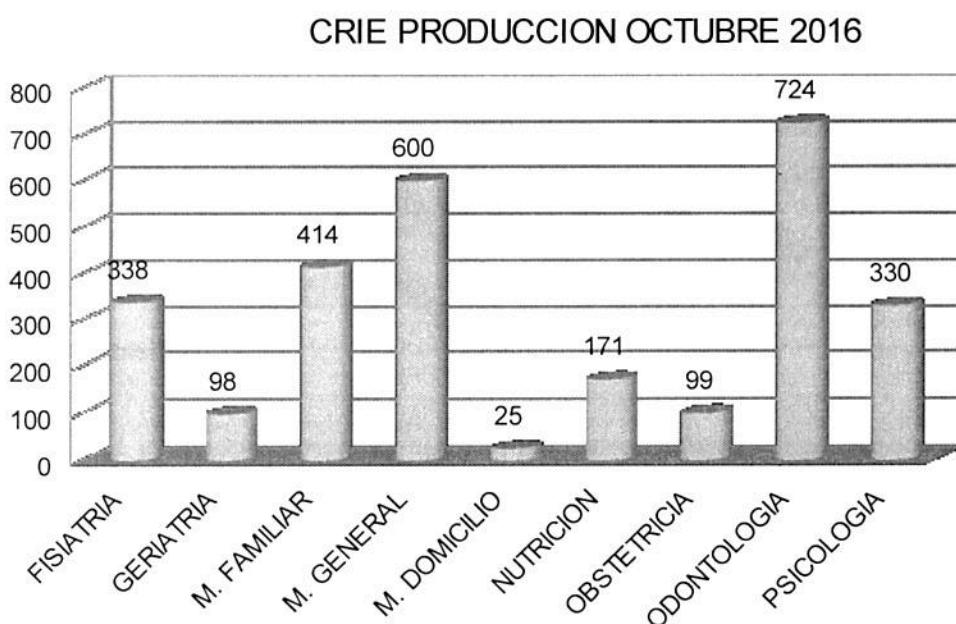
La Constitución dispone el cumplimiento del derecho a la salud, a través del ejercicio de otros derechos interdependientes con la finalidad de lograr el buen vivir, la vida plena o Sumak Kawsay.

En correspondencia con el marco constitucional el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, establece las políticas y metas que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población, entendida como el nivel de bienestar, felicidad y satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

El Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, es una Unidad Médica de Primer Nivel de atención, de reciente creación ya que sus puertas fueron abiertas el 03 de octubre del 2016 para brindar atención médica de calidad a todos los afiliados.

Con el paso de los días el número de atenciones ha ido incrementando en todos los servicios con los que cuenta nuestra Unidad Médica.

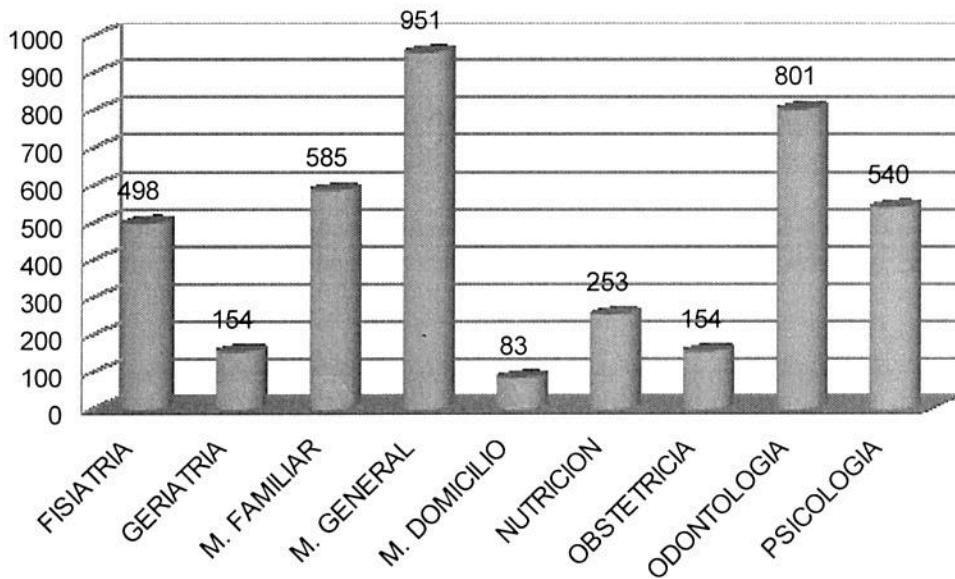
Gráfico 1: Número de atenciones brindadas en el mes de octubre de 2016.



Fuente: AS400

Gráfico 2: Número de atenciones brindadas en el mes de noviembre de 2016.

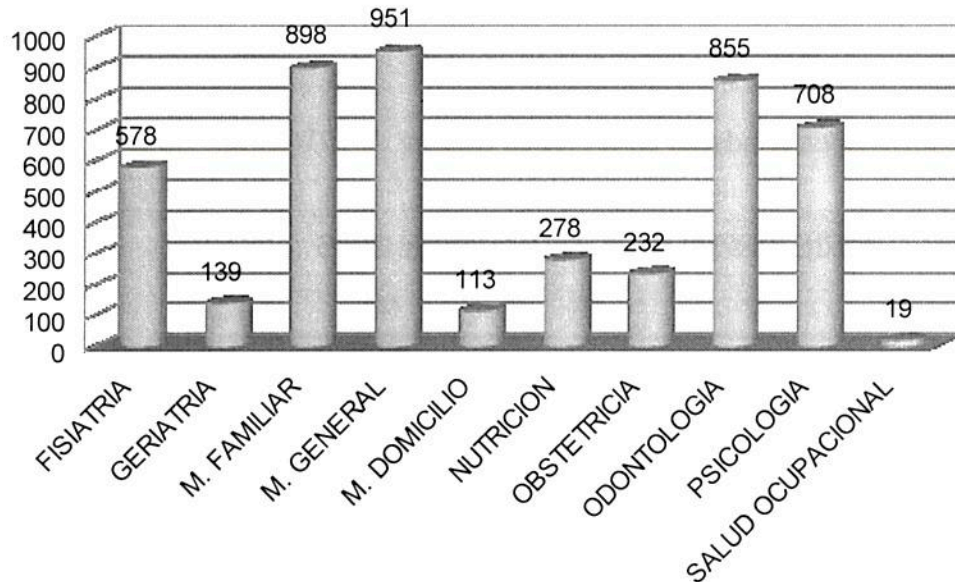
CRIE PRODUCCION NOVIEMBRE 2016



Fuente: AS400

Gráfico 3: Número de atenciones brindadas en el mes de noviembre de 2016.

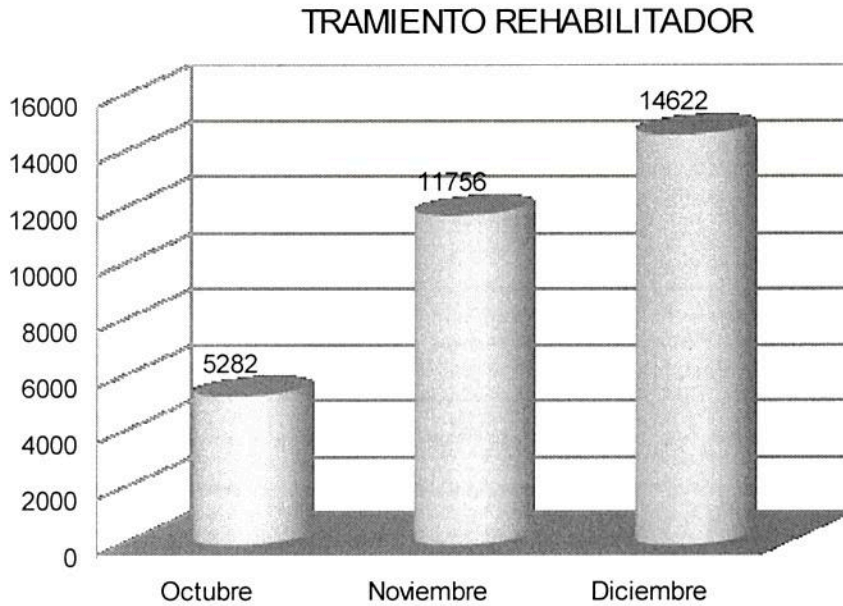
CRIE PRODUCCION DICIEMBRE 2016



Fuente: AS400

Al hacer la revisión respectiva del trimestre comprendido que va desde Octubre a Diciembre de 2016 podemos evidenciar que el número de atenciones han ido incrementándose paulatinamente en todos los servicios que ofertamos en nuestra Unidad Médica. Además desde diciembre se puede evidenciar “Salud ocupacional” ya que el personal que labora en el CRIE ha sido sometido a chequeo médico respectivo en pos de su salud. Cabe resaltar que el chequeo médico es para todos los profesionales y están siendo atendidos por grupos.

Gráfico 4: Número de órdenes brindadas para tratamiento rehabilitador Octubre- Diciembre 2016.



Como podemos evidenciar en el gráfico 4; el número de órdenes brindadas para que los

afiliados reciban tratamiento rehabilitador incrementa en cada mes desde que empezó a funcionar Nuestra Unidad; teniendo un total de órdenes emitidas 31.660. Cabe resaltar que las órdenes parten a las diferentes terapias con las que contamos (Terapia Ocupacional; Terapia Física; Terapia de Lenguaje y Fisioterapia).

Además se han realizado varias reuniones con los coordinadores de los diferentes servicios para llegar a acuerdos y cumplir con los estándares de calidad en atención.

Reuniones con los médicos familiares y generales para concretar horarios rotativos ya que tenemos que brindar 12 horas de atención a los usuarios.

Talleres de actualización en temas médicos, dirigidos a los profesionales y personal que labora en nuestra unidad, mismos que vienen efectuándose el último jueves de cada mes.

Coordinación de visitas domiciliarias a efectuarse junto con el personal de Trabajo Social.

Seguiremos brindando atención de calidad a todos nuestros afiliados, es nuestro compromiso que cada día se hace más firme en pos de una Patria mejor.

Elaborado por:

Dra. Siomara Mercedes Cruz Almeida.
Especialista en Medicina Familiar

Dra. Siomara Cruz
Coordinadora del área médica

